006-14042023

Bogotá, abril 14 de 2023

INGENIERÍA LEGAL S.A.S
NIT. 900.949.779-7

CERTIFICA QUE

El señor(a) **EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL** identificado con cédula de ciudadanía número 1000212096 de Bogotá, prestó sus servicios en nuestra compañía bajo la figura de prestación de servicios, realizando actividades de gestión de bases de datos espaciales para el comité de avalúos:

1. Estandarización y estructuración de bases de datos espaciales con el fin de consolidar y archivar la información total del año 2022.

Que dichas actividades se desarrollaron dando cumplimiento a las fechas establecidas desde enero 17 de 2023 hasta abril 14 de 2023.

Atentamente,



Jeasson Manuel Alfonso Zorro
Representante legal
Celular: 315 298 8372
Correo electrónico: administrativo@ingenierialegal.com.co

004-05032021

Bogotá, 05 de marzo de 2021

INGENIERÍA LEGAL S.A.S
NIT. 900.949.779-7

CERTIFICA QUE

El señor(a) **EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL** identificado con cédula de ciudadanía número 1000212096 de Bogotá, prestó sus servicios en nuestra compañía bajo la figura de prestación de servicios, realizando actividades valuatorias para inmuebles rurales y servidumbres de tránsito y oleoducto, además realizó las siguientes funciones en el comitéde avalúos:

1. Manejo e implementación de bases de datos espaciales para el desarrollo de diferentes proyectos valuatorios en los municipios de Villavicencio - Meta, Anapoima - Cundinamarca, Florián-Santander, Jesús María - Santander, Miraflores - Boyacá, Puerto Boyacá - Boyacá, y Silvania - Cundinamarca.

2. Apoyo a elaboración de avalúos por metodología de avalúos masivos.

3. Apoyo a la generación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.

4. Apoyo en el desarrollo y elaboración de informes de avalúos rurales y urbanos.

5. Apoyo en elaboración de mercado y análisis estadísticos para avalúos de servidumbres rurales.

6. Apoyo en reconocimiento predial para elaboración de avalúos comerciales.

Que dichas actividades se desarrollaron dando cumplimiento a las fechas establecidas desde mayo 04 de 2020 hasta marzo 05 de 2021.

Atentamente,

Jeasson Manuel Alfonso Zorro
Representante legal
Celular: 315 298 8372
Correo electrónico: administrativo@ingenierialegal.com.co

003-05032021

Bogotá, 05 de marzo de 2021

INGENIERÍA LEGAL S.A.S
NIT. 900.949.779-7

CERTIFICA QUE

El señor(a) **EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL** identificado con cédula de ciudadanía número 1000212096 de Bogotá, prestó sus servicios en nuestra compañía bajo la figura de prestación de servicios, realizando actividades valuatorias, para inmuebles rurales y urbanos, además realizó las siguientes funciones en el comité de avalúos:

1. Manejo e implementación de bases de datos espaciales para el desarrollo del proyecto valuatorio denominado Índice de Valoración Predial en el municipio de Pasto, departamento de Nariño.

2. Apoyo a elaboración de avalúos por metodología de avalúos masivos.

3. Apoyo a la generación de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas.

4. Apoyo en el desarrollo y elaboración de informes de avalúos rurales y urbanos.

5. Apoyo en elaboración de mercado y análisis estadísticos para avalúos puntuales.

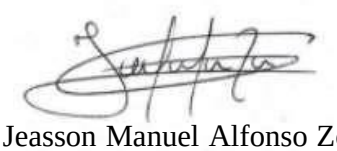
6. Apoyo en reconocimiento predial para elaboración de avalúos comerciales.

7. Apoyo en la elaboración de levantamientos topográficos.

8. Apoyo en la elaboración de informes de avalúos para Restitución de Tierras.

Que dichas actividades se desarrollaron dando cumplimiento a las fechas establecidas desde enero 01 de 2019 hasta agosto 30 de 2019.

Atentamente,



Jeasson Manuel Alfonso Zorro
Representante legal
Celular: 315 298 8372
Correo electrónico: administrativo@ingenierialegal.com.co

Consucol

Soluciones Integrales y Participativas

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE CONSUCOL SAS

CERTIFICA

Que el señor **Edisson Manuel Mora Madrigal**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.212.096** de Bogotá D.C., tuvo un contrato civil de prestación de servicios profesionales independientes No. CPSP 079- CONSUCOL /LFP.

Objetivo:

Prestar sus servicios como profesional catastral experto en Sistema de Información Geográfica en el proyecto de "Implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) del Municipio de Ataco (Tolima) a través de la Metodología de Barrido Predial Masivo, en el Marco de la Política de Catastro Multipropósito (CM)".

Actividades:

- Desarrollar las actividades profesionales de apoyo al componente SIG del proyecto, aplicando lo estipulado en el Manual Operativo de Campo, tanto para catastro multipropósito como para ordenamiento social de la propiedad rural, de acuerdo con los lineamientos y las directrices dadas por la ANT, el IGAC y el Programa NTP financiado por USAID.
- Adelantar las tareas solicitadas por el Líder SIG relacionadas con la gestión de información georreferenciada y alfanumérica, y el desarrollo de las etapas de captura, post-proceso, diseño de aplicaciones y algoritmos de implementación al modelo. Esto incluye recopilar y organizar la información geográfica y alfanumérica resultado de los diagnósticos prediales y la aportada por diferentes instituciones al proyecto, estructurar la información recopilada y cargarla en la(s) base(s) de dato(s) del Sistema de Información diseñado, ejecutar los validadores de verificación de la información recopilada en campo, diseñados para tal fin, y elaboración de mapas temáticos digitales e impresos.

J.U.P.R

Consucol
Soluciones Integrales y Participativas

- Realizar la estructuración, captura de datos, cruces alfanuméricos, topología, análisis, aplicación e implementación de algoritmos para productos catastrales y post-proceso LADM de acuerdo con el plan de trabajo acordado con la Líder SIG.
- Realizar los informes de avance y final de actividades según las indicaciones del Líder SIG que hacen parte de los informes y entregables de CONSUCOL SAS al Programa Nuestra Tierra Próspera.
- Participar en las reuniones de seguimiento del componente SIG y de otros componentes.
- Realizar los desplazamientos a campo de acuerdo con el plan de trabajo y las indicaciones del Líder SIG.

Valor Total del Contrato:	$ 25.108.033
Fecha de Inicio:	23/03/2021
Fecha de Finalización:	30/09/2021

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Eugenia Zapata Ortega
Subgerente

J.V. P.L

Consucol

Soluciones Integrales y Participativas

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO No. CPSP 079 - CONSUCOL /LFP CELEBRADO ENTRE CONSUCOL S.A.S. Y EL SEÑOR EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL

CONTRATISTA: *Edisson Manuel Mora Madrigal*

VALOR TOTAL PAGADO: *$ 25.108.033*

DURACIÓN CONTRATO: *Marzo 23 de 2021 hasta septiembre 30 de 2021*

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2021, se realiza Acta de Liquidación del Contrato celebrado entre **CONSUCOL S.A.S,** *representado por el* **Sr. Luis Yesid Sandoval Brito** *identificado con cédula de ciudadanía* **17.326.614** *de Villavicencio, en su calidad de contratante, y el señor* **Edisson Manuel Mora Madrigal** *identificado con cédula de ciudadanía número* **1.000.212.096** *de Bogotá D.C., en calidad de contratista previo a las siguientes consideraciones:*

PRIMERA: Que las partes en mención suscribieron el contrato **No. CPSP 079- CONSUCOL /LFP,** *el cual tuvo como objetivo: Prestar sus servicios como profesional catastral experto en Sistema de Información Geográfica en el proyecto de "Implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) del Municipio de Ataco (Tolima) a través de la Metodología de Barrido Predial Masivo, en el Marco de la Política de Catastro Multipropósito (CM)".*

SEGUNDA: Que el Contratista **Edisson Manuel Mora Madrigal** *ha cumplido con el objeto del Contrato Civil de Prestación de Servicios* **No. CPSP 079- CONSUCOL /LFP.** *Por lo anterior, se procede a realizar la liquidación del Contrato.*

TERCERA: Que el Contratante cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato para con el contratista y se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Para su constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de octubre de 2021.

LUIS YESID SANDOVAL BRITO
REPRESENTANTE LEGAL

EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL
CONTRATISTA

J.V.P.R

19012023

SIGMA INGENIERIA S.A.

810.005.747-4

CERTIFICA QUE:

Edison Manuel Mora Madrigal, identificado con **C.C No 1.000.212.096,** se encontró vinculado con la Empresa mediante Contrato de Prestación de Servicios, con ingreso a la Empresa desde el **01 de Octubre del 2021 hasta el 15 de Enero 2023,** desempeñando el cargo de Ingeniero de Sistemas de Información Geográfico (SIG) cuyas labores fueron:

La administración de bases de datos espaciales, el análisis de gran volumen de información geoespacial y solución de requerimientos para apoyo de procesos estratégicos de clientes como empresas públicas de aseo y Corporaciones Autónomas Regionales; así mismo fue participe en el control de calidad de información geográfica para publicación en Visores Estatales desde servidores GIS licenciados y libres. Brindó soporte y capacitación a clientes en cuanto a servidores y softwares GIS libres y licenciados. Estuvo al tanto también de la gestión e implementación de metodología para geo codificación de direcciones de forma masiva para varios clientes.

con unos honorarios mensuales correspondientes a **$3.500.000** pesos m/cte.

Esta certificación se expide en la ciudad de Manizales a los Diez y Nueve (19) días del mes de Enero del 2023.

Mario Andres Valencia Diaz

Gerente General
Cel: 3155090440

Claudia Constanza Cuervo Restrepo

Gerente Administrativa
Cel: 3155090501

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

C E R T I F I C A:

Que el señor **EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL**, mediante oficio 20247100081232 de fecha 10 de mayo de 2024, solicita una certificación del siguiente contrato:

Que en el archivo de la Secretaría se encuentra el Expediente No. 202276002000800380E correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios suscrito con EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1000212096.

CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO	508
FECHA	30 de mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (7) meses y 10 días, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobrepasar el 29 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	01 de junio de 2023
OBJETO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la ejecución del proyecto de inversión 7646, para realizar actividades de desarrollo, gestión y monitoreo de la plataforma geográfica integrado a los componentes y sistemas de la entidad.
VALOR	Treinta y ocho millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y un pesos ($38,697,861) M/cte.
MODIFICACION No. 1	1.- Prorrogar el término de ejecución por 1 mes y 1 día calendario 2. Adicionar el valor del contrato en la suma de tres millones quinientos diecisiete mil novecientos ochenta y siete ($3.517.987,00) 3. Las demás cláusulas del contrato se mantienen.
MODIFICACION No. 2	1.- Prorrogar el término de ejecución del contrato por 2 meses 2. Adicionar el valor del contrato en la suma de diez millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y dos pesos ($ 10.553.962) 3. Las demás cláusulas del contrato se mantienen.
TERMINACIÓN	30 de marzo de 2024
OBLIGACIONES ESPECIALES	1. Elaborar y presentar el cronograma de trabajo, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio en donde se plasme los productos y entregables que den cumplimiento al objeto contractual. Este debe ser actualizado

	periódicamente de acuerdo a los desarrollos asignados. 2. Analizar, conceptualizar, construir y poner en producción nuevas funcionalidades, mantenimientos, actualizaciones de los sistemas y/o componentes de software con gestión de información geográfica que le sean asignados según indicaciones del supervisor del contrato 3. Realizar actividades de levantamiento y documentación de requerimientos funcionales para la construcción de nuevos aplicativos y servicios o mejora de los existentes solicitados por usuarios finales que incluyan gestión de información geográfica 4. Documentar y versionar el código fuente en los servidores de desarrollo, pruebas, preproducción, entrenamiento y producción (si aplican) para cada cambio que se realice al aplicativo o desarrollo a cargo 5. Participar desarrollando las tareas correspondientes en los procesos de arquitectura, migración y despliegue de sistemas de información según indicaciones del supervisor del contrato 6. Elaborar, ejecutar y documentar las pruebas realizadas a cada cambio en cualquiera de los aplicativos a cargo y documentar la aprobación de las pruebas para paso a producción por parte del área funcional 7. Elaborar la documentación técnica referente a los trabajos realizados 8. Asistir a reuniones, comités, eventos, encuentros, o actividades programadas que defina la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, relacionadas con el objeto y las obligaciones del presente contrato 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes al objeto del mismo.

NOTA: Esta dependencia expide certificaciones sobre contratos celebrados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de acuerdo con la documentación que reposa en el expediente contractual custodiado en el Archivo Centralizado. **Por lo tanto, no es constancia laboral.**

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., 15 de mayo de 2024.

JOHANNA YAMILE RODRIGUEZ DIAZ
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de
Gestión de Servicios Administrativos

Proyectó: Henry Garay Espinosa – Auxiliar Administrativo Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

Documento 20247100077431 firmado electrónicamente por:	
Johanna Yamile Rodríguez Díaz	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 15-05-2024 11:12:51
Henry Garay Espinosa	Auxiliar Administrativo

	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 15-05-2024 07:43:42

3f3291cccf84f567e55d5a9b498a40d10ee8dfbbdc0bae753cafb23382a973c2
Codigo de Verificación CV: ce441

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor (a) **EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL**, mediante oficio radicado Orfeo No. 20257100001872 de fecha 07 de enero de 2025, solicita certificación del contrato.

Que en el archivo de la Secretaría se encuentra el expediente No. 202476002000800380E correspondiente al Contrato de Prestación de servicios suscrito con EDISSON MANUEL MORA MADRIGAL, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1000212096.

CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO	430
FECHA	24 de mayo de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) meses quince (15) días calendario contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	27 de mayo de 2024
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Oficina Asesora de Tecnologías de la Información para apoyar construcción, mantenimiento, actualización y monitoreo de los sistemas geográficos de la entidad.
VALOR	Cuarenta uno millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos veinticinco pesos ($41.556.225) m/cte.
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
OBLIGACIONES ESPECIALES	1. Elaborar y presentar el cronograma de trabajo, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio en donde se plasme los productos y entregables que den cumplimiento al objeto contractual. Este debe ser actualizado periódicamente de acuerdo a los desarrollos asignados. 2. Realizar actividades de mantenimiento, generación de nuevas funcionalidades y/o actualizaciones para los sistemas y/o componentes de software que le sean asignados según indicaciones del supervisor del contrato. 3. Realizar actividades para afinar y documentar requerimientos funcionales para la generación de nuevos aplicativos, funcionalidades y servicios o mejora de los existentes solicitados por los usuarios. 4. Documentar y versionar el código fuente en los servidores de desarrollo, pruebas, preproducción, entrenamiento y producción (si aplican) para cada cambio que se realice al aplicativo o desarrollo a cargo. 5. Participar desarrollando las tareas correspondientes en los procesos de

	arquitectura, migración y despliegue de sistemas de información según indicaciones del supervisor del contrato. 6. Elaborar, ejecutar y documentar las pruebas realizadas a cada cambio en cualquiera de los aplicativos a cargo y documentar la aprobación de las pruebas para paso a producción por parte del área funcional. 7. Elaborar la documentación técnica referente a los trabajos realizados, asistir a reuniones, comités, eventos, encuentros, o actividades programadas que defina la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, relacionadas con el objeto y las obligaciones del presente contrato.

NOTA: Esta dependencia expide certificaciones sobre contratos celebrados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de acuerdo con la documentación que reposa en el expediente contractual custodiado en el Archivo Centralizado. **Por lo tanto, no es constancia laboral.**

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., 13 de enero de 2025.

PAOLA ANDREA RAMIREZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de
Gestión de Servicios Administrativos

Proyectó: Paola Andrea Caro Gutiérrez – Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

Documento 20257100003261 firmado electrónicamente por:	
Paola Andrea Ramirez Gutierrez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 13-01-2025 14:03:57
Paola Andrea Caro Gutierrez	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 13-01-2025 07:47:18

620445ca121efaceab19665cc2ba4a66f795bb1706ca75a7b8d5ce965b7b1316
Codigo de Verificación CV: 20b97